

## DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 8 DE AGOSTO DE 1852.

## Noticias extranjeras.

## NUEVA GRANADA.

Dice la *Crónica* que el partido dominante despues de haber proscripto á la Compañía de Jesus, en nombre de la tolerancia de los cultos, dictó varias leyes, reformando los cánones de la Iglesia, y sometiendo los asuntos espirituales á la autoridad civil; los curas párrocos debían nombrarse por una especie de sufragio universal, y la autoridad de los obispos fué menoscabada á beneficio del presidente de la República. El dignísimo arzobispo de Bogotá se resistió á dar cumplimiento á las leyes granadinas que tan hondamente reforman la disciplina y aun la fe del catolicismo, y fué por ello sometido á juicio ante el Senado. El reverendo prelado se limitó en su defensa á protestar, como repetidas veces lo ha hecho, contra el derecho que se arrogaba el Senado al constituirse en tribunal competente para juzgarlo; mas, fué declarado culpable, y condenado á estranamiento de la República. S. S. Ilustrísima debe haber salido ya del país. El señor provisor del arzobispado fué tambien sometido á juicio, y ménos feliz que el Sr. Mosquera, ha sido condenado á encierro en una casa de reclusion, donde se acostumbra elaborar tabaco.

Se cree con fundamento que todos los dignísimos obispos de la República correrán á su vez igual suerte. De este modo la administracion Lopez habia conseguido ahogar, siquiera exteriormente, la sorda oposicion que encuentra en el principio religioso dominante en el país. Se nos asegura que á consecuencia de estos hechos el Nuncio apostólico, acreditado cerca de las repúblicas del Ecuador, Nueva Granada y Venezuela, con residencia en Bogotá, se ha despedido del gobierno, quedando desde luego interrumpida por ahora la comunicacion religiosa entre aquella república y la Santa Sede.

El Congreso granadino habia autorizado al presidente Lopez para levantar hasta 50,000 hombres en lugar de los 20,000 que solicitó para auxiliar al Ecuador contra Flores, el Perú, Chile, y todos los poderes que simpatizasen con la causa de aquel general; pero en cambio le urgó la facultad de obtener por medio de empréstitos forzosos los 2,000,000 paf. que necesita para movilizarlos. Apenas le concede permiso de realizar dicha suma por medio de un empréstito voluntario, dentro ó fuera del país; y como el Tesoro está exhausto, y el gobierno no encontrará crédito en ninguna parte, se cree que no obstante la resolucion del cuerpo legislativo, buscará pretestos para tomar por la fuerza algunos fondos donde quiera que los encuentre, aunque no sean bastantes para sacar al general Urbina de los conflictos en que se encontrará, si el Perú se decide á auxiliar al general Flores.

Seguian con calor los preparativos para el combate eleccionario. Cada día aumenta la division en las filas del general Obando, y se hacia mas respetable el partido del general Herrera.

## Crónica religiosa.

## ESTERIOR.

*Discurso pronunciado por el señor obispo de Strasburgo antes de la bendicion de las locomotoras en la inauguracion del camino de hierro que acaba de efectuarse por el presidente de la República francesa.*

«Monseñor y señores: Mientras el hombre, entregado á los cálculos del interés y á los placeres de los sentidos, no ve en estas maravillosas invenciones de la industria, con que justamente se envanece nuestro siglo, otra cosa que unos medios de aumentar sus riquezas y de estender el círculo de sus goces, el cristiano ilustrado por la fe eleva mas alto sus miras y sus pensamientos, y en estas concepciones del humano ingenio ve los medios de que Dios se sirve para llevar á cabo sus designios sobre los pueblos y para conducir los hombres á sus inmortales destinos.

«Diez y ocho siglos há, señores, que el Apóstol de las naciones grabó sobre el frontispicio de la Iglesia esta sublime inscripcion: *Un Dios, una fe, un bautismo.* Y el mismo Cristo, explicando á sus apóstoles y á sus discípulos el objeto de sus trabajos y de su mision, les anunciaba que llegaría un día en que ya no habria sobre la tierra mas de un solo pastor y un solo rebaño. En los designios de Dios todo tiende á constituir en el seno de la humanidad esta maravillosa unidad. El hombre se agita, y Dios le lleva, dijo un filósofo cristiano. Y así es, señores. Muy comunmente por desgracia, el hombre, criatura frágil y limitada, no señala otro objeto á sus meditaciones y á sus esfuerzos que una prosperidad material y perecedera como él; pero Dios, que le lleva segun quiere, le empuja hácia regiones, hácia ideas que le son desconocidas,

«No creamos, señores, que la Providencia permanezca estraña á este prodigioso desarrollo de la industria moderna, á sorprendentes descubrimientos que el mas vasto y atrevido ingenio no hubiera osado prever cincuenta años há. No creamos que un Dios sabio y bueno no sepa hacer servir al triunfo de la verdad ese ardor que por los intereses materiales agita y atormenta hoy al mundo. Si la industria hace desaparecer las distancias, si rompe las barreras que el tiempo y el espacio oponen á sus creaciones, tambien abre un mas vasto y anchuroso camino á las divinas enseñanzas del Evangelio, hace desaparecer las fronteras y destruye los límites que separan á los pueblos para no hacer de ellos mas de una sola y misma familia unida en la caridad y en la práctica de las virtudes cristianas.

«Cuando Dios dispersó á su pueblo por todos los países del mundo conocido, los enemigos de la nacion santa celebraban sus reveses y desgracias; pero no veian que los hijos dispersos de Judá eran misioneros que Dios enviaba para que

llevasen hasta los confines del universo el deseo y la esperanza del Redentor.

«Esas rutas magníficas con que los romanos surcaban la Europa y que todavia subsisten hoy como imperecederos monumentos de su grandeza y de su poder, ¿qué otra cosa eran que caminos abiertos á los predicadores del Cristo y á los misioneros del Evangelio? Y cuando Alejandro conducia sus victoriosas falanges hasta las orillas del Eufrates y del Ganges, creia que no hacia otra cosa que satisfacer su insaciable ambicion, y no veia que lo que hacia era preparar los caminos á la verdad cristiana y hacer mas fáciles sus progresos.

«Así, señores, los hombres, sea cual fuere su poder y su genio, no son mas que instrumentos en las manos de Dios para la realizacion de sus designios sobre la humanidad.

«Ea, pues, señores; que la industria estienda y multiplique sus planchas de hierro; que envuelva en ellas el mundo como en una inmensa red; que dome el fuego y el vapor para dar á sus convoyes la rapidez del rayo: ¿qué hará con todo eso? Sin saberlo, concurre al cumplimiento de los divinos designios; ella favorecerá las predicaciones del Evangelio; los ángeles de paz subirán con ella en sus veloces carruajes; la seguirán hasta los climas mas remotos para llevar á sus habitantes la buena nueva de la salvacion y trabajar en la consumacion de aquella grande unidad que el Cristo, en visperas de su muerte, pedía á su Padre como premio de sus trabajos y de sus padecimientos.

Benedicid, pues, Dios mio, este nuevo camino que hoy se abre á la propagacion de la verdad, así como á la prosperidad del país, y que la ciencia unida á la fe, quiere poner bajo vuestra proteccion.

«Benedicid estos hombres que con tanta inteligencia y teson han trabajado por dotar á la Francia de un nuevo manantial de riqueza y que, despues de habernos dado tan brillantes pruebas de lo poderoso de su ingenio, nos están dando en este momento una señal tan práctica y tierna de su piedad al implorar sobre sus obras la bendicion de la Iglesia.

«Benedicid á todos los que se confien á esas formidables máquinas para salvar las distancias y devorar el espacio. Preservadlos de todos los accidentes que pudieran ser funestos á sus cuerpos y sobre todo á sus almas. No permitais que los intereses del tiempo les hagan olvidar jamás los intereses de la eternidad.

«Benedicid, Dios mio, á este magnánimo príncipe que preside esta fiesta de inauguracion, y que despues de haber preservado de los horrores de la anarquía á la Francia, se ocupa únicamente en procurarla las dulzuras de la paz y los beneficios de la religion.»

## ESTADOS PONTIFICIOS.

Por decreto espedido con fecha del 4 é in-

serto en el *Giornale* de Roma del 9, la sagrada congregacion del Indice ha condenado las obras siguientes, y prohibido su lectura en cualquier idioma en que se hallen ó hallaren escritas:

Studi sull' apostolica sicola Legazia, del Professore Vincenzo Crisafulli. *Decr.* 1 Julii 1852.

Storia della Riforma del secolo decimosesto, scritta da J. H. Merle d' Aubigné. *Decr. eod.*

Del Papato. Studi storici di Filippo de' Boni. *Decr. eod.*

Dictionnaire Universel d' Histoire et de Géographie contenant 1.º L' Histoire proprement dite. 2.º La Briographie universelle. 3.º La Mythologie. 4.º La Géographie ancienne et moderne: par M. N. Bouillet. Paris 1851. *Cum anteactis editionibus. Decr. eod.*

Il Gerofilo Siciliano. Giornale di religione e Sacra Letteratura. *Decr. eod.*

## INTERIOR.

Bajo el título de *Nuestra Señora del Brezo* publica el *Semanario religioso y literario* de Segovia el siguiente comunicado de uno de sus suscritores;

«Es y ha sido siempre célebre desde su creacion el santuario de Nuestra Señora del Brezo, en el obispado de Leon y provincia de Palencia, junto á la villa de Guardo. En la última época ha sufrido los reveses que casi todos los santuarios, quedando, no solo privado de sus rentas, sino hasta derruidas casi en su totalidad las paredes del templo, y mucho mas la hospederia y demas dependencias del santuario. La imagen milagrosa se ha conservado en la iglesia del pueblo de Villafria, con pena de los fieles por no tenerla en su propia morada. El Ilmo. S. Obispo de Leon ha cuidado con el celo que le distingue de satisfacer esta devocion de sus pueblos, que lo es tambien de todos los de las montañas de Santander, Asturias, Palencia y Búrgos.... de casi toda España; y en 1848 envió á la restauracion de este insigne monumento de la piedad española al monje de San Zoil. D. Fr. Domingo de Silos Hevia, tan distinguido por su celo infatigable y emprendedor, para que colocase en su antiguo trono á la escelsa Madre de nuestro Dios. Las dificultades no han arredrado al nuevo Esdras, asi como no le arredraron para estender por las provincias de Leon, Astorga y Asturias la *Sociedad general de socorros mútuos del clero*. Abandonó su destino y sus esperanzas; ha vendido hasta sus libros; ha recorrido los pueblos de varias provincias, implorando las limosnas de los fieles; ha trabajado con sus propias manos, y... María Santísima, mas pronto de lo que podia esperarse de los medios humanos, ha vuelto en triunfo á su restaurado templo.

Como era de esperar, y sucede siempre en este mundo, este intachable sacerdote y virtuoso monje, en premio, ha recibido persecuciones las mas duras y estrañas, ha devorado disgustos sin número, ha sido y es víctima de las envidias, calumnias y asquerosas injurias; pero Dios ha dejado la corona del justo para la otra vida, y les faltaria á los buenos allá si en este mundo la recibieran. Este es el consuelo que en testimonio de mi amistad y reconocimiento puedo ofrecerle, y conmigo le ofrecen todos los hombres imparciales que le conocen á fondo, y en especial los devotos de la *Virgen del Brezo*.

No dudo, pues, que la Reina de los cielos le

ha de proteger aun en este mundo, y que le defenderá de sus enemigos; por lo cual continuará sin perder el ánimo en sus esfuerzos, que sabrán apreciar y secundar sus prelados y superiores, resistiendo los impotentes conatos del siglo, del infierno y de los *falsos hermanos*, combinados en contra del santuario y de su generoso y digno administrador; porque sabido es que el triunfo de la mentira, de la calumnia y falso celo, vestido con piel de oveja, solo debe ser fugaz y momentáneo; *ut malus corrigatur et justus exercetur.*»

Calatayud 25 de julio de 1852.

(De La España.)

El señor obispo de Tarazona, acometido de un accidente apoplético, sucumbió al quinto dia de su enfermedad, que lo fué al anochecer del 23; ni los cuidados mas esquisitos de sus sobrinos que con él habitaban en su palacio episcopal, ni el de los facultativos que lo asistieron, bastaron para librarlo de la muerte. En su prolongada agonía le asistió el señor canónigo Velez, que con caridad evangélica no le abandonó hasta que sucumbió. La mañana del 24 embalsamaron el cadáver los Sres. García, Guedea Gutierrez y farmacéuticos Zardoya y Gil, conocido por el Romano.

En la mañana del mismo 24 una comision del cabildo de Tarazona se presentó á reclamar el cadáver del obispo; el Sr. Velez, defendiendo las prerogativas de la estinguida colegiata á que ha permanecido (pues está electo de la Corona) se opuso; y á pesar de las protestas de los reclamantes, fué depositado en la insigne colegial, donde permanece y será sepultado el dia de mañana 26 en el presbiterio, donde existen los sepuleros de otros dos señores obispos de la misma diócesis que subieron en los siglos XIV y XVII, permaneciendo en esta ciudad, donde tienen obligacion de residir seis meses á consecuencia de rivalidades habidas en Tarazona, que siempre miró de reojo á Calatayud, por advertir que la posicion topográfica de esta, los intereses que la mitra tenia en la misma y su importancia, le habian de proporcionar con el tiempo la silla episcopal.

## Noticias nacionales.

MADRID 31 DE JULIO.

Se asegura que el dia 25 del próximo agosto es el señalado por S. M. la Reina madre para la inauguracion del ferro-carril de Langreo, desde Gujion hasta el plano indicado que se hundió hace poco tiempo. Se habla de grandes preparativos para ese dia, y de que irán á Asturias algunos ministros de la corona. Ya dijimos en nuestro número anterior que habian llegado los trenes.

— El 18 á las nueve de la noche estalló un terrible incendio en Kaluch (Polonia); la escasez de agua y demás recursos no permitió combatir el fuego con energía; así fue que en pocas horas habia devorado mas de 100 casas y aun continuaba causando estragos. Lo mas terrible era que en varias de las casas habia enfermos del cólera, y algunos de ellos habian perecido entre las llamas.

— Dice *El Diario Español*:

Tenemos á la vista la estadística comercial del año de 1851 que ha publicado el gobierno de la república de Guatemala.

El comercio de importacion se ha hecho por

158 buques, 45 del pais y 113 extranjeros. Los derechos que han cobrado las aduanas sobre estas importaciones han ascendido á 1.581,884 duros, perteneciendo al comercio inglés las siete décimas partes, y las restantes á la Francia, Alemania y Bélgica.

El valor de la esportacion ha ascendido á 1.404,000 duros, siendo, por consiguiente, segun estos datos, el movimiento mercantil que ha habido en todo el año de 3.500,000 duros.

— Continúan los crímenes. En Málaga un marido ha asesinado á su mujer. En Tarifa lo ha sido alevosamente un capitán de carabineros muy apreciado. En el Puerto de Santa María se ha ahogado en el Guadalete un anciano, siendo este el cuarto suicidio ocurrido allí en un mes.

*Gobierno de la provincia de Madrid.*

Ministerio de la Gobernacion del Reino.—Subsecretaría.—Seccion central.—Negociado número 1.º.—Circular núm. 56.—Excmo. Sr.—Aunque el gobierno de S. M. aplaude la causa y el impulso que ha dado lugar á varias esposiciones de felicitacion que se le han dirigido recientemente con ocasion de algunas medidas económicas beneficiosas á los pueblos; la Reina me manda prevenir á V. E. en su justo anhelo de guardar y hacer que se guarden la ley y el rigor de la disciplina administrativa, que no permita se introduzcan en tales esposiciones idea ni frase alguna que diga relacion al orden político, y que las corporaciones consultivas y funcionarios públicos dependientes de este Ministerio se abstengan de hacer representaciones en Cuerpo ni individualmente, y mucho mas de publicarlas á no obtener previa autorizacion, sobre asuntos ajenos de sus funciones ó encargos.—De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 16 de julio de 1852.—Bertran de Lis.—Sr. Gobernador de la provincia de Madrid.

Lo que he dispuesto se inserte en el Diario Oficial de avisos, para conocimiento de quien corresponda.

Madrid 23 de julio de 1852.—Melchor Ordóñez.

Escriben de Gijon con fecha del 26 lo siguiente:

Ayer tarde se celebró en la aldea de Ceares la romería de Sautiago, que es una de las mas principales de esta estacion. S. M. asistió á ella con su familia, y presenció la fiesta desde la casa del cura párroco, donde miraba con marcadas muestras de complacencia la animacion y alegría que por todas partes se notaba, llamando su atencion sobre todo nuestra danza prima.

— Una de las mas lindas iluminaciones con que Asturias ha celebrado los dias de la Reina madre ha sido la de las minas.

Gente que vive en las entrañas de la tierra no podia levantar palacios para obsequiar á S. M.: tenia que obsequiarla allí donde los mineros viven, y tenian que valerse para ello de lo mismo que les proporciona la subsistencia. En el suelo colocaron la iluminacion, y aquellas luces, puestas á uno y otro lado del camino, de trecho en trecho, parecian las que llevan los mineros en la cabeza para trabajar. Visto de lejos el camino, habriase dicho que era una galería de mina con sus operarios, en dos filas, esperando la régia visita. Y si despues de esta perspectiva el observador se hubiera trasladado al final del camino de Contrueces á Gijon, allí en donde un marmolillo de piedra nos dice que aquel camino se hizo por el Excmo. señor marqués de las Ma-

rismos, hubiera creído efectivamente que se hallaba en una mina.

Las luces concluían con el camino, y al final de éste había dos monumentos hechos de carbon de piedra, representando ambos dos bocas-minas, dirigido todo esto por el señor Paillette, y colocadas las luces, sacando todo el partido posible de su colocación, parecía realidad lo que solo era obra del ingenio humano. Unos hombres colocados á la puerta de esta boca-mina, ó principio de galería, con sus instrumentos de minería en la mano, y con los demás útiles, hacían el efecto de ver extraer el carbon de la verdadera galería de una mina.

— Acerca de los misioneros que desde Cádiz han salido ya para Manila escriben de aquella ciudad lo siguiente:

Cádiz 21 de julio.—El 20 del mes actual, á las cuatro de la tarde, levó anclas y se hizo á la vela desde el puerto de Cádiz con destino á Manila la fragata Maraviles: á su bordo conduce treinta y siete jóvenes misioneros, agustinos calzados, que hace pocos días pasaron por la corte, y de quienes se ocupó oportunamente la imprenta periódica. Ocho de los treinta y siete van vestidos ya con el carácter de presbíteros; los demás son diáconos y subdiáconos.

— Hé aquí la descripción de las fiestas con, que Santiago ha celebrado á un tiempo los días del Apóstol y la estancia allí de nuestros príncipes:

Día 21. A las doce de la mañana hubo besamanos general. Las danzas de hospicianos y los gigantes bailaron delante de los balcones de palacio.

Por la tarde se verificó la primera corrida de toros, corriéndose seis toros llamados Belete, Diablillo, Ojalado, Tardío, Murciano y Sereno, muertos por el Chiclanero y Pepete.

Parece que el señor duque de Montpensier regaló un bolsillo al Chiclanero, en el momento en que éste se acercó á pedir la vénia.

Al anoecer brilló en la plaza del Hospital la hermosa luz eléctrica, producida por una pila de cincuenta grandes pares de bunsem, la cual produjo una claridad igual á la de 600 bugías.

Día 25. A las diez SS. AA. se dirigieron á pie á la catedral, acompañados de su servidumbre y de los señores condes de Revillagigedo, condesa de San Roman y marqués de Aranda, y precedidos de algunas comisiones de la universidad, colegio de abogados, gefes militares, correos, administración, etc.

La oferta fué presentada por S. A. la serenísima señora infanta, que en union de su esposo regaló al Santo Apóstol una copa de plata dorada, que fué conducida desde palacio en una bandeja de plata por los señores conde de Revillagigedo y marqués de Aranda. Esta ceremonia fué tan solemne como concurrida.

La lluvia que empezó á caer por la tarde solo permitió que se lidiasen dos toros. La concurrencia fué de 4,500 á 5,000 personas. Tampoco pudieron lucirse los fuegos de la fachada de la catedral, y ardieron únicamente algunos árboles, por lo que se reservaron para el lunes, como también la iluminación de la Alameda.

Con razon dice nuestro corresponsal que la lluvia es un conspirador eterno contra las diversiones públicas de Santiago.

— Nos asociamos plenamente al espíritu que ha dictado el artículo que consagra hoy *La España* á la cuestion de los vapores trasatlánticos. El último correo que ha salido de Cádiz para nuestras Antillas, ha marchado en buque de vela, siendo así que estaban disponibles, segun aseguran, el vapor *Caledonia*, que vino á fines de julio de la Habana, y el de igual clase *D. Fran-*

*cisco de Asis*. La causa única de esto parece ser el gran coste de la línea de vapores; pero los intereses que unen la España á nuestras islas de Cuba y Puerto-Rico son, de tal importancia y trascendencia, que debe hacerse cualquier sacrificio antes que continuarse en el estado actual. La compensación de los gastos que se hagan se encontrará en lo que gauen los intereses políticos y mercantiles. La rapidez en las comunicaciones contribuirá poderosamente á estrechar los lazos que unen á las provincias de Ultramar con la madre patria.

Como *La España*, desearíamos que cada quince días saliera de nuestros puertos un vapor para Canarias, Puerto Rico y la Habana. Una comunicación mensual, cuando la Inglaterra la tiene cada tres días de los Estados-Unidos, no satisface las necesidades del comercio ni las de la política. Nunca sería mejor ocasion que esta, atendiendo al desarrollo que naturalmente ha de tomar el comercio de Canarias con la concesión de puertos francos.

## Palma 7 de agosto.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el coronel graduado D. Antonio Henares primer gefe de la brigada fija de artillería.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El coronel sargento mayor—Manuel Jónes.

*D. Mariano Peralta, auditor de guerra honorario, magistrado honorario de la Audiencia de Mallorca y juez de primera instancia del partido de Palma y de Hacienda de esta provincia.*

Por el presente primer pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Guillermo Garcias, marinero de esta matrícula, contra quien estoy instruyendo causa criminal por delito de contrabando alijado en la playa de *ne Moreya*, costa de esta isla, por el laud San Antonio de esta misma matrícula, su patron Gabriel Lladó, para que dentro de nueve días á contar de esta fecha se presente en este Juzgado á rendir su indagatoria mandada en dicha causa y defenderse á su tiempo de la culpa que contra él resultare, que si lo hiciere será oído y guardada su justicia; y en su rebeldía proseguiré en dicha causa sin mas citarle ni llamarle hasta sentencia definitiva inclusive, y los autos y demas diligencias de dicha causa se notificarán en los estrados de este tribunal que desde luego le señalo, y le parará el mismo perjuicio que si en su persona se hicieran y notificaran. Y para que venga á noticia del espresado Garcias mando fijar el presente en dichos estrados é insertarlo en los periódicos de esta capital y Boletín oficial de provincia. Dado en Palma de Mallorca á 6 de agosto de 1852.—Mariano Peralta.—Por mandado de S. S.—Miguel Villalonga, escribano.

### ADMINISTRACION DIOCESANA

DE LAS RENTAS DEL CLERO.

Autorizada esta Administración para cobrar los censos de las estinguidas comunidades religiosas de esta diócesi, cuya recaudación estuvo á cargo de las oficinas de Hacienda pública hasta fin de diciembre de 1851, se recuerda á los deudores por vencidos de los espresados censos para que se presenten en esta Administración, sita en la calle de la Portería de Santo Domingo, nú-

mero 45, á fin de satisfacer las pensiones devengadas; en la inteligencia de que, no verificándolo en todo el presente mes se habrá de proceder al apremio de primer grado contra los morosos. Palma 5 de agosto de 1852.—Juan Sureda y Villalonga.

### ADUANA DE PALMA.

*Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.*

Laud Rosario, patron Antonio Bosch, procedente de Andraitx, con jabon.

Polacra goleta Maria, su capitán D. Miguel Capó, procedente de la Habana, con azúcar, cera y palo campeche: presentó su manifiesto á las diez de la mañana. Palma 8 de agosto de 1852.—José Peñaranda.

### LOTERÍAS NACIONALES.

Se espenden billetes de la que se ha de celebrar el día 21 del actual á 96 rs. vn. cada entero, y 12 id. el octavo. Palma 7 de agosto de 1852.—Jaime Montaner.

### CASA HOSPICIO DE MISERICORDIA

DE LA CIUDAD DE PALMA.

*CUENTA que el Prior de dicha casa presenta al muy I. S. Alcalde de esta ciudad de las entradas y salidas de caudales de la misma casa, ocurridas en el mes de noviembre del presente año.*

#### CARGO.

	LIB.	Ss.	D.
<i>Cantidades ingresadas.</i>			
De la universal consignación, por el 4º trimestre.	435	14	8
Del alquiler de una porción el Campo-Santo.	12	12	»
De limosnas de varios bienhechores.	18	1	3
De otras eventualidades.	12	12	»
De la industria de la casa.	55	9	8
De la rifa.	131	»	11
De cinco carretadas de estiércol.	2	»	»
Del trabajo de los pobres, incluso el de los de Trinitarios.	161	2	»
De entierros.	4	18	»
De estancias.	9	15	»
Del M. I. Ayuntamiento.	306	19	4
	1150	4	10

#### DATA.

<i>Artículos comprados y gastos ocurridos.</i>			
A D. Juan Crespi, por 75 cuarteras de trigo, á 4 libras, 12 sueldos.	345	»	»
A D. Damian Benuasar, por 50 cuarteras de trigo, á 4 libras, 14 sueldos.	235	»	»
A D. José Ferrá, por 2 cuarteras de trigo, á 4 libras, 12 sueldos.	»	9	4
A D. Bartolomé Aguiló, por 4 cuarteras, 5 barcillas de garbanzos, á 6 libras.	27	»	»
A D. Juan Crespi, por 8 cuarteras de habas, á 4 libras, 14 sueldos.	57	12	»
A D. Pablo Alzamora, por 58 cuarteras de habas, á 4 libras, 15 sueldos.	275	10	»
A Villalonga y hermanos, por 1 cuartera, 2 barcillas, 5 almudes de garbanzos.	7	4	6
A idem, por 1 cuartera, 1 barcilla, 1 almud de frisoles.	6	1	10
A idem, por 4 barcillas de habichuelas.	3	8	»
A idem, por 178 libras de galleta, 2 libras, 17 sueldos el quintal.	5	1	6
A D. José Amer, por 479 libras fideos, á 1 sueldo 1 dinero.	25	18	11
A D <sup>a</sup> Antonia Ramis, por 24 cuarteras de aceite, á 1 lib., 7 soeld. 4, y los derechos.	34	10	4
A D. Juan Bordo, por 24 id. de id., á 1 libra, 6 sueldos, 6 dineros, y los id.	35	9	6
A D. Gabriel Salvá, por las especias suministradas en este mes.	1	»	»
A D. Antonio Comas, por medio cuartin de aguardiente.	2	5	»
A D. Diego Antonio Murfi, por 32 arrobas de sal, á 17 sueldos 6 dineros.	24	10	»
Por las verdoras de todo el mes.	16	17	6
Por 400 quintales 1 arroba de leña, á distintos precios, y el derecho de puertas de seis carretadas.	80	1	»

A. D. Francisco Bosch, por 32 cargas de rama de pino, á 9 sueldos.	14	8	"
Por los gastos de enfermería.	14	10	2
Por papel, tinta y plumas para la escuela.	"	18	"
Por papel para escribir.	1	"	"
A. D. Guillermo Miralles herrero, por trabajos de su oficio.	22	15	6
Por el gasto de las dos comidas de los espendedores de los billetes de la rifa del Ayuntamiento.	7	9	8
Por gastos de poca cuantía.	3	5	"
A los molineros Bart.omé Balagner, Catalina Marcé, Antonio Roig, Rafael Estarillas y Miguel Ferragut, por haber molido 150 carteras de trigo, á 3 sueldos, 6 dineros.	26	5	"
Por las coladas, esto es jabon, ceniza y gratificación á las mujeres que las hacen.	13	5	"
Por 3 docenas de escobas.	1	"	"
Por gastos de alojamientos.	1	13	8
Por gastos de conservación de la casa, utensilios y ropa, por las gratificaciones que se dan á los que trabajan en la carpintería, horno, fabrica de fileos, huerto y cocina, y á los porteros, barredores, etc., etc., y por otros gastos menores ocasionados en este establecimiento y en el local que fué convento de Trinitarios.	40	10	8
Por sueldos de empleados y sirvientes en esta casa y en el local que fué convento de Trinitarios.	101	10	"
	1418	"	9

## RESÚMEN.

Importa el cargo.	1150	4	10
Idem la data.	1418	"	9
Déficit.	267	15	10
Idem del mes anterior.	12555	5	8
Idem para el siguiente.	12822	19	6

## Entradas en especie.

En pan, 402 libras.
En calabazas, 32 libras.
En carbon, 4 quintales, 2 arrobas, 4 libras.

Nota. El número de pobres existentes en esta fecha en este hospicio y en el local que fué convento de Trinitarios, es de 951. Palma 30 de noviembre de 1851.—El Prior —Juan Pons, Pro.

Palma 20 de diciembre de 1851.—Insértese en los periódicos de esta capital para conocimiento de los habitantes de la misma.—Jaime Montaner Morey.

## BOLETIN RELIGIOSO.

## Santos del día.

## SAN CIRIACO Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.

Dos son los bienaventurados que con Ciriaco lograron la corona del martirio por los méritos que estaban contrayendo en la causa de la verdadera Religión. Llamábanse estos Largo y Smaragdo; los tres eran italianos y muy fieles siervos de Dios, los cuales se ejercitaron en muchas obras de piedad y caridad, y especialmente en socorrer con la limosna de un caballero romano, hombre poderoso, rico y fidelísimo, llamado Trason, é innumerables cristianos que el emperador Diocleciano, viendo que no les podían acabar los tormentos, los afligía con un largo martirio, haciéndolos trabajar con gran fatiga y sudor en calidad de esclavos en un suntuosísimo edificio que el mismo emperador hizo edificar para sí. Supo San Marcelo, papa, la piedad de Trason, agradóse mucho de ella y ordenó á Asismio y á Ciriaco de diáconos, los cuales continuando en el ejercicio de su caridad y llevando la limosna ordinaria de Trason á los cristianos que trabajaban, fueron presos una noche y condenados á acarrear piedra y arena con los demas. Entre ellos habia un santo viejo llamado Saturnino, el cual no pudiendo llevar su carga, estos santos diáconos con grande alegría hacian por él la fatiga admirada de los gentiles esta caridad dieron parte de lo que habian visto á Espurio, tribuno y él á Maximino, el cual los mandó prender. Estando Ciriaco en la cárcel,

obra el Señor por su siervo muchos milagros: libró á Artemia, hija del emperador, que estaba endemoniada. Finalmente pasó Ciriaco á Persia é hizo salir al demonio del cuerpo de la hija del rey, y por aquel milagro, ella y su padre se bautizaron: vuelto despues á Roma, fué martirizado en compañía de Largo y Smaragdo, año de 298.

## CULTOS SAGRADOS.

En la parroquial iglesia de San Jaime concluyen las cuarenta-horas, siendo la esposicion á las seis y cuarto de la mañana, reservándose á las siete y tres cuartos de la tarde.

= En la iglesia de Ntra. Señora de la Merced se tributa fiesta al santísimo Cristo con misa solemne que cantará la música, y sermón que pronunciará D. Juan Angelo Torrents presbítero; y á las seis y media de la tarde habrá media hora de meditacion, y se concluirá cantando la música su devota corona. El Santísimo estará de manifiesto mañana y tarde.

= En la iglesia del Santo Hospital se celebra la solemne festividad del invicto obispo y mártir san Emigdio, abogado especial contra terremotos: á las diez se cantará la misa mayor con música, y sermón que dirá el presbítero D. Cayetano Ignacio Seguí; y á las siete y media de la tarde se cantará á toda orquesta el trisagio de los serafines. Autorizará ambas solemnidades la adorable y real presencia de S. D. M.

= En la de Santa María Magdalena la concordia de los muchachos de nuestra ilustre paisana la beata Catalina Tomas le consagran solemne fiesta, cantándose á las diez la misa mayor con música, en cuyo ofertorio predicará D. Miguel Coll presbítero.—Por la tarde á las cinco se practicará el piadoso ejercicio del día 8 consagrado á la Purísima Concepcion de María.

= En la de Santa Catalina de Sena se obsequia á la beata Juana de Aza con misa mayor que cantará la música, siendo el panegirista el presbítero don Tomas Berga; y á las cuatro y media de la tarde, despues de un rato de oracion mental, cantará la misma una parte del santísimo rosario.

= En el oratorio de la casa-hospicio de Misericordia á las tres y media de la tarde se empezará la novena que anualmente se celebra en honor de su patrona la Virgen María bajo la advocacion de Madre de Misericordia, y seguirá los domingos consecutivos á la misma hora; predicará D. Juan Angelo Torrents presbítero.

= En la de Ntra. Señora del Socorro á las cuatro y media de la tarde tendrá lugar el acostumbrado ejercicio del purísimo é immaculado Corazon de María.

= En la de las Miñonas al anocheecer se practicará igual devocion.

## NAVEGACION

## EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 6. De Valencia en 2 dias laud San Cayetano, de 33 ton., pat. Juan Aguiló, con 10 pasajeros, harina, efectos y balija.

De Iviza en un dia jav. San Juan, de 31 toneladas, pat. Juan Torres, con 4 pasajeros, sal y balija.

De Mahon en 3 dias polacra goleta María (a) Cometa, de 84 ton., cap. D. Miguel Capó, con azúcar.

## DESPACHADAS.

Día 6. Para Cartagena laud Santo Tomas, de 37 toneladas, pat. Antonio Bosch, con leña y efectos.

Para Mahon laud San José, de 16 ton., patron Miguel Moll, con un pas. y lastre.

Para Iviza tartana Concepcion, de 37 ton., pat. Pedro Colomar, con 5 pas. y lastre.

Para Tunez laud San José, de 66 ton., patron Juan Bosch, en lastre.

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DÍA 8 DE AGOSTO.

Sale el sol á las 5 horas y 4 minutos.

Pónese á las 6 y 56

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.

12 h<sup>s</sup>. 5 m<sup>s</sup>. 24 s<sup>s</sup>.

## AVISOS

El patron D. Eduardo Ferrer, con su falucho nombrado Halcon, saldrá de este puerto para el de Alicante, Cartagena y Almería, el día 15 del corriente: admite carga y pasajeros. Vive en la calle de Pelaires, casa número 17, donde darán razon.

= Se vende una casa nueva, rústica y urbana, en la villa de Valldemosa, llamada son Calafat, con porcion de tierra arbolada y agua; situada antes de llegar al predio son Viscos. En dicho predio tendrán la llave y darán razon. Quien quiera ver dicha casa entienda que ha de ser dentro el término de quince dias, pasado el cual tal vez se dará en alquiler, á alguno de los que lo llevan solicitado.

= Desde hoy quedan vedados para la caza los predios son Palat nou y son Palat vey del término de esta ciudad.

= En la librería de García se halla de venta: *Explicacion del nuevo sistema de pesas y medidas*; obrita aprobada por el gobierno con real orden de 20 de mayo último, para que pueda servir de testo en las escuelas de instruccion primaria. Precio 1 rl. vn. en rústica.

El mismo tratado aumentado con la correspondencia recíproca entre las pesas y medidas métricas y las usuales de Mallorca, Castilla, Barcelona, Tarragona, Castellon, Valencia, Alicante, Murcia, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Santander y Canarias; conteniendo ademas reglas que facilitan á las personas poco corrientes en aritmética la reduccion de las medidas actuales á las métricas y vice-versa la de las usuales de una provincia á las mismas de otra y el cálculo de los números complexos del nuevo sistema. Precio 3 rs. en carton.

## PLAZA DE TOROS.

Mañana domingo se ejecutará una lucida funcion á beneficio de la señorita Angela Martinez, y á peticion del público; la que dará principio á las 4 y media, á causa de lo extraordinario y variado de la funcion, que terminará con un par de novillos de muerte, lidiados por los aficionados que tanto agradaron la última funcion.

PRECIOS. Entrada general 2 reales vellon. = Niños y soldados 1 rl. vn. = Palcos de sombra 12 sueldos. = Palcos de sol 9 id. = Sillas del anfiteatro 2 id.

Notas. La venta de palcos, entradas y sillas tendrá lugar de nueve á doce por la mañana en casa de Jaime Valls y Cirera, calle del Sagell, núm. 39; y de las dos en adelante en la misma plaza. = La beneficiada ofrece un palco gratis á la persona que tome diez entradas.